



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO CON ENTREGA EN EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UMAE, PARA EL EJERCICIO 2025.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 09:00 horas del día 21 de enero del 2025, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de realizar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, con el objeto de dar respuestas a las preguntas presentadas por proveedor, de acuerdo con lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) así como del numeral 4 de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por el Mtro. Edgar Fabián Cubells Gutiérrez Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso de c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El presidente del evento será asistido por la L.N Liliana Victoria de la Cruz Caballero, Jefe de Oficina de Nutrición y de la Oficina de Adquisiciones quien conjuntamente con el Jefe del Departamento de Abastecimiento, solventarían las preguntas de carácter administrativo y económico, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Al inicio de la presente Junta de Aclaraciones se hace constar, al abrir la bóveda de preguntas, que se recibieron 01 preguntas de la siguiente empresa:

PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV

. Se hace constar que siendo las 12:00 horas del día 21 de enero del 2025, la convocante procede a enviar en este momento, través de la Plataforma Integral CompraNet", las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas por esta vía, informándose a los licitantes que cuentan con un plazo de 6 horas para realizar las repreguntas que consideren necesarias en relación con las aclaraciones de la convocante o expresar su conformidad a las mismas, en caso de no recibir respuesta se tomará por conformes a los licitantes. A continuación se relacionan las Aclaraciones de la convocante, así como las preguntas enviadas por los licitantes con sus respuestas. El presente evento se reanudara a las 09:00 horas del día 22 de enero del 2025.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

La convocante realiza las siguientes aclaraciones.

ID	LICITANTE	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
467 410	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	TÉCNICO	2.3 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	ESTIMADA CONVOCANTE, ENTENDEMOS QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON UN DOMICILIO Y NÚMERO TELEFÓNICO SIN EMBARGO NUESTRA EMPRESA NO ES UNA EMPRESA LOCAL POR LO TANTO SOLICITAMOS QUE NOS PERMITAN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR GANADORES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NOS COMPROMETEMOS A OBTENER LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL, EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA COFEPRIS	ES NECESARIO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, TODA VEZ QUE, DE ESTA FORMA ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2025**

**ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO CON ENTREGA EN EL
DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UMAE, PARA EL EJERCICIO 2025.**

CON DOMICILIO EN MÉRIDA Y LÍNEA DE TELEFONÍA LOCAL, LO ANTERIOR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. CABE ACLARAR QUE MI REPRESENTADA PRESTA SERVICIOS TANTO AL IMSS COMO AL ISSSTE EN OTRAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA Y EN NUESTRA EXPERIENCIA COMO LICITANTES A NIVEL NACIONAL, TODAS LAS CONVOCANTES A EXCEPCIÓN DE LAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ENTIDAD DE YUCATÁN, NO SOLICITAN ESTE TIPO DE REQUISITOS QUE LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA DE LOS LICITANTES Y LO ÚNICO QUE HACEN ESTOS REQUISITOS ES APOYAR A LOS LICITANTES LOCALES CUANDO SE TRATA DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. PONIENDO ESTOS CANDADOS IMPIDEN QUE HAYA MAYOR PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES Y DE ESTA MANERA IMPIDEN QUE LA CONVOCANTE OBTENGA LAS MEJORES CONDICIONES EN CALIDAD, PRECIO Y OPORTUNIDAD. ANTERIORMENTE EN LAS DOS LICITACIONES PASADAS DONDE MI REPRESENTADA HA PARTICIPADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTA CONVOCANTE, SE LE HA LIMITADO A PARTICIPAR POR ESTOS REQUISITOS QUE SI BIEN COMO NOS HAN CONTESTADO EN LAS JUNTAS ANTERIORES, NO SON REQUISITOS IMPOSIBLES DE OBTENER, PERO, SI IMPLICAN DISPONER DE RECURSOS ECONÓMICOS, HUMANOS, TECNOLÓGICOS, PARA DARLE TRAMITE A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL, EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA COFEPRIS CON DOMICILIO EN MÉRIDA Y LÍNEA DE TELEFONÍA LOCAL, SIENDO QUE NO HAY NINGUNA GARANTÍA DE OBTENER LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS (CONTINUA EN LA SIGUIENTE PREGUNTA)





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO CON ENTREGA EN EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UMAE, PARA EL EJERCICIO 2025.

Siendo las 09:00 horas del día 22 de enero del 2025, se reanuda la presente junta de aclaraciones y se da contestación a las repreguntas presentadas en la Plataforma Integral CompraNet.

Fecha y hora de la emisión del reporte: 22 de enero de 2025 a las 10:44

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2024-00118386

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2025

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	DANIELA CONCEPCION VILLANUEVA LOPEZ	21 de enero de 2025 a las 14:42	21 de enero de 2025 a las 14:42	NO	SI
2	DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS POSTE ROJO SA DE CV	20 de enero de 2025 a las 13:48		NO	NO
3	MAURICIO GIOVANNI GONZALEZ FRANCO	20 de enero de 2025 a las 11:03		NO	NO
4	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	17 de enero de 2025 a las 12:50	17 de enero de 2025 a las 12:51	SI	SI
5	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	21 de enero de 2025 a las 11:25		NO	NO





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO CON ENTREGA EN EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UMAE, PARA EL EJERCICIO 2025.

Table with 5 columns: ID de la pregunta, Licitante, Referencia, a la pregunta, Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante, Respuesta. Row 1: 67188, DANIELA CONCEPCION VILLANUEVA LOPEZ, UNICA PREGUNTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE RECUERDA AL PERSONAL DEL INSTITUTO LA IMPORTANCIA DE RESPETAR EL PRINCIPIO DE JERARQUÍA NORMATIVA... Se acepta su participación siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos: El licitante deberá manifestar mediante Escrito Libre...





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO CON ENTREGA EN EL
DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UMAE, PARA EL EJERCICIO 2025.

Table with 4 columns: ID, Name, Question, and Answer. Row 1: 67190, DANIELA CONCEPCION VILLANUEVA LOPEZ, UNICA PREGUNTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR REQUISITOS ARBITRARIOS QUE NO TIENEN FUNDAMENTO EN LA LEY... Se acepta su participación siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos...





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2025**

**ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO CON ENTREGA EN EL
DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UMAE, PARA EL EJERCICIO 2025.**

				<p>licitante adjudicado deberá proporcionar el domicilio en el que se instaló dicho establecimiento, mediante escrito dirigido al administrador de contrato. .</p> <p>El licitante Adjudicado deberá acreditar que tiene la posesión legal del domicilio en el cual se encuentra su establecimiento en la Ciudad de Mérida, Yucatán, mediante copia del alta de Hacienda, de tratarse de su domicilio fiscal, o en su defecto con copia de los recibos del pago de los servicios de agua, luz o teléfono a nombre del licitante, o bien podrá presentar copia del documento o contrato en el cual acredite que tiene dicha posesión legal (avalado por un notario) del domicilio en el cual se encuentran sus instalaciones ya sea como arrendamiento, comodato, usufructo.</p> <p>Por las características de los bienes licitados (alimentos perecederos y no perecederos), cuya vida útil puede ser breve y al ser potenciales vectores de Enfermedades Transmitidas por Alimentos y el riesgo que implica en los usuarios el consumo de alimentos contaminados, se impone el requisito en esta convocatoria, que en caso de ser asignado el contrato, el licitante deberá contar al menos con un establecimiento de representación formalmente establecida en la Ciudad de Mérida, Yucatán.</p> <p>En caso de resultar adjudicado El licitante deberá presentar la Copia del Aviso de funcionamiento ante la Secretaría de Salud del establecimiento ubicado en la Ciudad de Mérida, Yucatán en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.</p>
--	--	--	--	--





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2025**

**ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO CON ENTREGA EN EL
DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UMAE, PARA EL EJERCICIO 2025.**

67191	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV	ID 696140	ESTIMADA CONVOCANTE, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE RECONSIDERE LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. DICHO REQUISITO LEJOS DE OTORGAR LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO, CIERRA LAS BASES PARA QUE EMPRESAS LICITANTES CON EXPERIENCIA PUEDAN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, ASI MISMO, SE OTORGA COPIA DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES AL TITULAR REGIONAL NUM 9 AL LIC. MARTÍN JOSÉ NOCEDA CHAVARRÍA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PUBLICA Y ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y TAMBIÉN SE ENVIA COPIA A LA LIC. ANDREA MARVAN SALTIEL, COMISIONADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA PARA SU SEGUIMIENTO EN VIRTUD QUE ESTÁN LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN.	Se acepta su participación siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos: El licitante deberá manifestar mediante Escrito Libre, que en caso de ser asignado establecerá formalmente un establecimiento en la Ciudad de Mérida, Yucatán, con línea telefónica fija y con personal para la atención del Instituto donde los usuarios puedan acudir a solicitar los bienes requeridos. Lo anterior, en un término máximo de 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo. El área requirente o quien la Unidad Médica de Alta Especialidad designe, realizará una visita al establecimiento a fin de verificar la funcionalidad del inmueble, su capacidad de almacenamiento y condiciones higiénicas. De no cumplir con este requisito establecido en la presente junta de aclaraciones, será causal de rescisión de contrato. Para tal efecto, el licitante adjudicado deberá proporcionar el domicilio en el que se instaló dicho establecimiento, mediante escrito dirigido al administrador de contrato. . El licitante Adjudicado deberá acreditar que tiene la posesión legal del domicilio en el cual se encuentra su establecimiento en la Ciudad de Mérida, Yucatán, mediante copia del alta de Hacienda, de tratarse de su domicilio fiscal, o en su defecto con copia de los recibos del pago de los servicios de agua, luz o teléfono a nombre del licitante, o bien podrá presentar copia del documento o contrato en el cual acredite que tiene dicha posesión legal (avalado por un notario) del domicilio en el cual se encuentran sus instalaciones ya sea como arrendamiento, comodato, usufructo. Por las características de los bienes licitados (alimentos perecederos y no perecederos), cuya vida útil puede ser
-------	--	-----------	--	---





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO CON ENTREGA EN EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UMAE, PARA EL EJERCICIO 2025.

				<p>breve y al ser potenciales vectores de Enfermedades Transmitidas por Alimentos y el riesgo que implica en los usuarios el consumo de alimentos contaminados, se impone el requisito en esta convocatoria, que en caso de ser asignado el contrato, el licitante deberá contar al menos con un establecimiento de representación formalmente establecida en la Ciudad de Mérida, Yucatán.</p> <p>En caso de resultar adjudicado El licitante deberá presentar la Copia del Aviso de funcionamiento ante la Secretaría de Salud del establecimiento ubicado en la Ciudad de Mérida, Yucatán en un plazo de 20 días hábiles posteriores a la emisión del fallo.</p>
--	--	--	--	---

Sin otro particular de conformidad con el artículo 33 de la ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria. Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", ubicado en Calle 41 No. 439 x 34, Col. Industrial, C.P. 97150, de Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaración a las bases de la convocatoria de licitación, siendo las 14:30 horas, del día 22 del mes de enero del año 2025.

Se notifica a los licitantes que el evento de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **28 de enero del 2025 en punto de las 09 :00 horas**, que dará inicio de manera puntual, por lo que después de la fecha y hora Indicadas no se podrán recibir proposiciones a los licitantes.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR063-N-5-2025

ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO CON ENTREGA EN EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UMAE, PARA EL EJERCICIO 2025.

Esta acta consta de 09 (nueve) hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes de este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA, ELECTRÓNICA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. EDGAR FABIÁN CUBELLS GUTIÉRREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE	
C. JUAN RIGOBERTO PAN JIMÉNEZ	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE	
L.N LILIANA VICTORIA DE LA CRUZ CABALLERO	JEFE DE OFICINA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA UMAE	
LIC. WILBERTH MANUEL HERRERA OCAMPO	ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE, ELABORO LA PRESENTE ACTA.	

-----FIN DEL ACTA-----

